

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA RADICAL ALTERNATIVAS DE AVANZADA ALTRADICALAVAN
COMPAÑIA LIMITADA**

En la ciudad de Quito, a los 30 días del mes de Abril del 2014; a las 10H00, en la oficina de la compañía ubicada en las calles Av. 10 de Agosto y Villalengua Edificio Inteca; Plata baja se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de socios de la Compañía RADICAL ALTERNATIVAS DE AVANZADA ALTRADICALAVAN COMPAÑIA LIMITADA; encontrándose presente los señores **CLAUDIO ERLICH CORTES SORIA**; con 21.992 participaciones y **CLAUDIO CORTES RODRIGUEZ**, con 13 participaciones. Las participaciones tienen un valor nominal de un dólar americano cada una; que forman el 100% del capital social de la compañía con el objeto de conocer y tratar el siguiente orden del día:

Preside la reunión, el señor **CLAUDIO CORTES RODRIGUEZ**, y actúa como Secretario AD-HOC el señor **JOSE LUIS CANO DUQUE**

Verificado por parte del señor Secretario, la presencia de todo el capital pagado, el señor Presidente somete a consideración de la Junta General el orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre los informes del Gerente de la compañía del año 2013;
- 2.- Conocer y aprobar el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos del año 2013;
- 3.- Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales;

De inmediato la presidencia puso a consideración de los socios el orden del día elaborado para la Junta, el mismo que fue aprobado por los socios por unanimidad

Seguidamente, la Presidencia dispuso tratar el primer punto del orden del día: "Conocer y resolver sobre el informe del Gerente de la compañía; correspondientes al ejercicio del año 2013". El Gerente de la compañía dio lectura de su informe sobre el ejercicio económico del 2013, informe que fue aprobado en sesión de 30 de abril del 2014, en horas de la mañana. Previa deliberación el informe fue aprobado y hecho suyo por el socio **CLAUDIO CORTES RODRIGUEZ**, El señor **CLAUDIO ERLICH CORTES SORIA** Gerente se abstiene de votar por cuanto está prohibido de conformidad con lo establecido en el numeral 1 e inciso del párrafo innumerado artículo 243 de la Ley de Compañías.

Luego, se pasó a tratar el segundo punto del orden del día: "Conocer y aprobar el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos; correspondientes al ejercicio del año 2013". Previa deliberación las cuentas y el balance general del ejercicio económico del 2013, fueron aprobados y hecho suyo por el socio **CLAUDIO CORTES RODRIGUEZ**, El señor **CLAUDIO ERLICH CORTES SORIA** Gerente se abstiene de votar por cuanto está prohibido de conformidad con lo

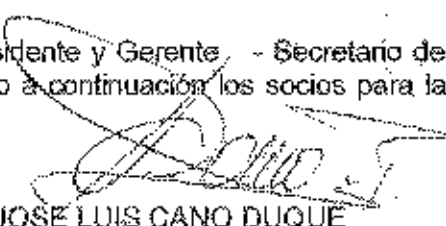
establecido en el numeral 1 e inciso del párrafo innumerado artículo 243 de la Ley de Compañías.

Luego, se pasó a tratar el tercer punto del orden del día: "Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales" Previa deliberación, la junta aprobó repartir la utilidad a prorrata del valor nominal y porcentajes de participaciones que mantiene cada socio.

Tratados los puntos del orden del día la presidencia dispuso de un receso para la elaboración del acta.

Una vez redactada el acta, la presidencia reinstaló la sesión para la lectura y luego sometió a consideración de los socios quienes la aprobaron por unanimidad y sin modificación, concluyendo la junta a las 12h00 del mismo día, mes y año, en que el Presidente levantó la sesión. Disponiendo que por Secretaría se incorpore al expediente los informes, copia del balance general y sus anexos.

Los socios autorizaron al Presidente y Gerente - Secretario de la compañía para que suscriban el acta firmando a continuación los socios para la legalización de la junta.


Sr. JOSE LUIS CANO DUQUE
SECRETARIO AD-HOC


ING. CLAUDIO CORTES RODRIGUEZ
PRESIDENTE SOCIO


ING. CLAUDIO ERLICH CORTES SORIA
GERENTE-SOCIO.